

Laborales MEC

Ya están los recortes en educación

Agustín Alcocer
Secr. Pública-Laborales

El Real Decreto de 21 de Julio de Medidas Presupuestarias Urgentes está teniendo aplicación en el Personal Laboral del M.E.C.; así la Dirección General de Personal y Servicios de este Ministerio ha enviado unas normas de restricción de recursos humanos a todas las Direcciones Provinciales, que se concretan en:

- Que no habrá convocatorias de plazas vacantes a turno de nuevo ingreso, ni tampoco se cubrirán por contratos eventuales.
- Que no se van hacer contratos de sustitución para cubrir los puestos de los nuevos permanentes sindicales.
- Y que las bajas por enfermedad común o accidente no laboral sólo se cubrirán a media jornada y a partir del decimosexto día. Las consecuencias de estas medidas suponen un grave perjuicio a la calidad de un servicio público, como es la educación, y más aún, en un momento de desarrollo de la LOGSE.

Es evidente que el personal de administración y servicios es necesario, también, para una verdadera reforma educativa, y así lo reconoce el Ministerio en el Acuerdo que se firmó en Mayo de 1991:

"...mejoras técnicas, organizativas o productivas en la prestación de los servicios, todos ellos encaminados a reconocer y valorar la importancia de este colectivo en las tareas de soporte y apoyo para el buen funcionamiento de los centros y servicios educativos, más aún en la perspectiva de la reforma educativa".

Este hecho es una clara expresión de un proceso de restricción presupuestaria, que junto a la supresión de algunas plantillas de apoyo, afectará la calidad de la enseñanza.

Y esto a pesar de que un informe de la OCDE anuncia que España es el penúltimo país de la CE en cuanto al porcentaje del PIB que dedica a gasto social, siendo por el contrario, donde más han subido los impuestos en los últimos diez años. Y a pesar, también, de que una resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que la Educación debe ser una prioridad nacional y que en caso de que se proceda a recortes, como consecuencia de una crisis económica, éstos no pueden afectar a, la Enseñanza.

Ya desde nuestra Organización hemos anunciado y denunciado repetidas veces que el patrón de tela que se había cortado para hacer el traje de la Reforma era pequeño, que sin una convergencia real con Europa en Educación, difícilmente se podría emprender con éxito la tan necesaria reforma educativa. Pero el recorte presupuestario ahí está: 27.000 millones menos de lo previsto para 1992. Entonces al final de este proceso ¿qué?, pues simplemente que como se siga con tanto corte y recorte nos vamos a quedar sin tela.